

En cumplimiento de la Supma. orn. q. aca-  
 bo de recibir, se trasladan a esta matriz seiscien-  
 tos cuarenta y nueve pesos, dos reales en pa-  
 pel moneda, q. existian en esta Tesoreria confor-  
 me al tanteo semanal practicado en la fma.

Dios que a N. S. m. años. de  
 Administracion G. de Ind. Lima ene-  
 ro 18. de 1825.

Juan Ant. Sorillo




O. h. 76-3.

MH-0176  
 Caj. 19  
 Doc. 20  
 fol. 1

Ministro de Ind. y Mar.  
 D. D. Fran. & Valdivia